

Acerca de los cambios del “Año fiscal 2020, Aviso sobre la Ayuda Económica Escolar”

Debido a la postergación del período de solicitud para el sistema de ayuda económica escolar, etc., el contenido del “Año fiscal 2020, Aviso sobre la Ayuda Económica Escolar” se cambiará de la siguiente manera. Al leer el aviso, sírvase leer junto con este aviso para verificar los cambios.

○ Página 1: Cambio en “1. Período de solicitud”

• 1ª línea

<Antes del cambio> “Miércoles 15 al jueves 30 de abril del 2020”

<Después del cambio> **“Martes 16 al martes 30 de junio del 2020”**

• 5ª línea

<Antes del cambio> (La entrega del formulario de solicitud también comenzará a partir del **día 15**.)

<Después del cambio> (La entrega del formulario de solicitud también comenzará **a partir del día 16**)

• 9ª línea

<Antes del cambio> “(Para la solicitud realizada después de mayo, desde el mes que haya solicitado empieza la entrega de la ayuda económica)”

<Después del cambio> “(Para la solicitud realizada **después de julio**, desde el mes que haya solicitado empieza la entrega de la ayuda económica)”

• Adicionales

Con respecto a los lugares de solicitud, solo para el año en curso, desde el 22 de mayo pueden enviar la solicitud por correo además de presentarla a la escuela u oficinas de distrito, desde el punto de vista de medidas preventivas contra las infecciones por el nuevo coronavirus.

1. Cómo enviar la solicitud por correo

Quienes corresponden a cualquiera de los siguientes: “①Solicitud” o “②Documentos necesarios”, envíe por correo los documentos requeridos.

*No asumimos responsabilidad por falta de entrega o retraso de correo.

Si le preocupa que ocurra algún inconveniente al enviar por correo postal, envíelo por correo de registro específico (tokutei kiroku yubin) o por correo certificado (kan-i kakitome) para un envío seguro.

*En cuanto a la solicitud por correo no se les emitirá recibo, así que si lo necesita, preséntela directamente en la oficina del distrito o en la escuela.

<Dirección de envío>

〒590-8501

Sakai-shi Kyoiku-iinkai (Comisión Educativa de la Ciudad de Sakai)

Gakumu-ka (Departamento de Educación)

(Si escribe como está a la izquierda, no es necesario escribir la dirección)

〒590-8501

堺市教育委員会

学務課

2. Documentos a enviar

① Solicitud

Envíe el formulario de solicitud distribuido por la escuela, o descargue cualquiera de los siguientes formularios de solicitud del sitio web.

- Año 2020, Solicitud de ayuda económica escolar de Sakai. [xlsx](#) (por teclado)

Descargue el formulario de solicitud, rellene los datos necesarios (consulte el ejemplo para relleno de Excel), imprímalo, séllelo (sello de tinta de color rojo) y luego envíelo por correo.

- Año 2020, Solicitud de ayuda económica escolar de Sakai. [pdf](#) (para relleno)

Imprima el formulario de solicitud, rellene los datos necesarios (consulte el ejemplo para relleno de Excel), séllelo (sello de tinta de color rojo) y luego envíelo por correo.

② Documentos necesarios

Si hay alguno que corresponda a (2) "Motivos" escritos en el "2.¿Quién puede recibir ayuda económica escolar?" de la página 2 del "Año fiscal 2020, Aviso sobre la Ayuda Económica Escolar", **adjunte una copia de los documentos requeridos a cada uno y envíelo por correo. Si no aplica ninguno, envíe solamente la solicitud.**

3. Fecha límite para enviar por correo

Martes 30 de junio de 2020 ✖Válido con sello de envío de este día

Nota: Si echa al buzón el día 30 de junio, debido al horario de recogida de la oficina de correos, puede que ponga el sello del 1 de julio, por lo que si van a enviar el 30 de junio, llévelo directamente a la ventanilla Yu-Yu de la oficina de correos (Sakai, Kanaoka, Naka, Senboku, Otori, Hamadera y Mihara) dentro del horario de recepción (verifique en cada oficina).

Con respecto al sello del 1 de julio, será considerada como solicitud de julio, y no serán cubiertos los gastos de útiles escolares para los nuevos alumnos de primer grado (primaria y secundaria).

*Después del 1 de julio, se aceptan las solicitudes por correo hasta el domingo 28 de febrero del próximo año, pero el pago de la ayuda económica empieza desde el mes en que se realiza la solicitud (sello de envío válido hasta fin de cada mes).

Si lo va a echar al buzón un día antes del final de cada mes o el último día, es mejor que lo lleve a la ventanilla Yu-Yu de la oficina de correos mencionadas arriba dentro del horario de recepción (los sobres con sello del correo del 1 de marzo no son elegibles).

4. Notas

Tenga en cuenta que si hay omisiones, errores, falta de sello, etc. en el formulario de solicitud, esta puede no ser aceptada o la examinación puede retrasarse.

Además, si los documentos adjuntos están incompletos, se examinarán en base a los ingresos del año anterior.

○ Página 2: Cambio en "2.¿Quién puede recibir la ayuda económica escolar?"

- En el cuadro del punto (2), Motivos ① y ②, columna Documentos necesarios (copia admitida),
<Antes del cambio> "La evaluación se realizará de acuerdo a la composición familiar, etc. en el momento de la examinación después de junio."
<Después del cambio> "La evaluación se realizará de acuerdo a la composición familiar, etc. en el momento de la examinación **después de julio.**"

○ Página 3: Cambio en “3. Detalle de la ayuda”

• 1ª línea

<Antes del cambio> “Valor previsto que se ofrece a los aprobados (valor anual para los solicitantes de abril)”

<Después del cambio> “Valor previsto que se ofrece a los aprobados (valor anual para los **solicitantes de mayo y junio**)”

• En el cuadro

Detalles de pagos Escuela / Grado		<Antes del cambio>		<Después del cambio>	
		Artículos escolares	Artículos para el momento de ingreso (sólo para los solicitantes de abril) *1 Ayuda para la preparación del ingreso	Artículos escolares	Artículos para el momento de ingreso (sólo para los solicitantes de mayo y junio) *1 Ayuda para la preparación del ingreso
Primaria	Grado 1	Abril, ¥1.130 Mayo a marzo, ¥1.100	¥51.060	Mayo y junio, ¥3.330 Julio a marzo, ¥1.100	¥51.060
	Grado 2~5	Abril, ¥1.310 Mayo a marzo, ¥1.290	*1 ¥60.000	Mayo y junio ¥3.890 Julio a marzo, ¥1.290	*1 ¥60.000
	Grado 6				
Secundaria	Grado 1	Abril, ¥2.160 Mayo a marzo, ¥2.080	¥60.000	Mayo y junio, ¥6.320 Julio a marzo, ¥2.080	¥60.000
	Grado 2~3	Abril, ¥2.340 Mayo a marzo, ¥2.270		Mayo y junio, ¥6.880 Julio a marzo, ¥2.270	

• Debajo del cuadro, tercer punto

<Antes del cambio> “• Artículos para el momento del ingreso— Solo para alumnos de primer grado de primaria y/o secundaria que hayan solicitado la ayuda económica escolar en el mes de abril.”

<Después del cambio> “• Artículos para el momento de ingreso— Solo para alumnos de primer grado que hayan solicitado la ayuda económica escolar en **mayo y junio.**”

○ Página 5: Cambio en “4. Aviso de aprobación y pago de subsidios”

<Antes del cambio>

Mes de solicitud	Envío del aviso de decisión		Período de pago (previsto)		
	Aviso de rechazo	Aviso de aprobación	Etapa I Para (abr.– jul.)	Etapa II Para (ago.-dic.)	Etapa III Para (ene.-mar.)
Abril y mayo	Mediados de julio	Mediados de julio	Mediados de julio	Mediados de diciembre	Mediados de marzo
Junio-Octubre	Hasta finales del mes siguiente al que se ha presentado la solicitud (si se realiza la solicitud en febrero, puede recibirse en cualquier momento)	Mediados de diciembre		Mediados de diciembre	Mediados de marzo
Noviembre-Febrero		Mediados de marzo			Mediados de marzo



<Después del cambio>

Mes de solicitud	Envío del aviso de decisión		Período de pago (previsto)		
	Aviso de rechazo	Aviso de aprobación	Etapa I Para (abr.– jul.)	Etapa II Para (ago.-dic.)	Etapa III Para (ene.-mar.)
Mayo y junio	Mediados de septiembre	Mediados de septiembre	Finales de septiembre	Mediados de diciembre	Mediados de marzo
Julio-Octubre	Hasta finales del mes siguiente al que se ha presentado la solicitud (si se realiza la solicitud en febrero, puede recibirse en cualquier momento)	Mediados de diciembre		Mediados de diciembre	Mediados de marzo
Noviembre-Febrero		Mediados de marzo			Mediados de marzo

○ Página 7: Cambio en “Sistema de Ayuda Económica para los Gastos Médicos (Bonos de Servicio Médico, Ley sobre la salud y seguridad escolar)”

- “2. Enfermedades objeto de ayuda”, Nota ①, 2ª línea

<Antes del cambio> “ha tramitado la solicitud de nueva ayuda en los meses de abril y mayo del presente año.”

<Después del cambio> “ha tramitado la solicitud de nueva ayuda en los meses de mayo y junio del presente año”

- “2. Enfermedades objeto de ayuda”, Nota ①, 3ª línea

<Antes del cambio> “tratamiento de alguna enfermedad específica antes de mediados de julio”

<Después del cambio> “tratamiento de alguna enfermedad específica antes de mediados de septiembre”

- “2. Enfermedades objeto de ayuda”, Nota ②, 5ª línea

<Antes del cambio> “han tramitado la solicitud de nueva ayuda después del mes de junio del presente año.”

<Después del cambio> “han tramitado la solicitud de nueva ayuda después del mes de julio del presente año”

○ Página 8: Cambio en “La Ayuda Económica para las Clases de Apoyo”

- 2ª línea, Período de solicitud

<Antes del cambio> (La solicitud está programada desde finales de abril hasta mediados de mayo)

<Después del cambio> (La solicitud está programada desde **mediados de mayo hasta finales de junio**)